



Salta, 03 de agosto de 2022

Expediente N° 19.129/2013

RESCD-EXA N° 474/2022

VISTO la presentación realizada por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Celia Elizabeth Villagra fue designada mediante Resolución N° CD-EXA-193/2014 y Resolución N° SO-234/2014, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que en las Resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Esp. Celia Elizabeth Villagra a partir del 28 de Mayo de 2014 y por el término de 1(Un) año, prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-364/2015; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA- 141/2016, hasta el 28 de Mayo de 2017; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-399/2017; a su vez prorrogada por Resolución N° CD-EXA-283/2018; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-205/2019; siendo su última prórroga la Resolución N° CD-EXA-129/2020.

Que, la Esp. Celia Elizabeth Villagra fue designada como Secretaria de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de Mayo de 2022 y mientras dure la gestión de la Directora de la Sede Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque o nueva Resolución.

Que, se debe prorrogar la designación de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 Mayo de 2022 y mientras dure su cargo de gestión o nueva disposición.

Que, se debe otorgar Licencia sin goce de haberes a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de Mayo de 2022 y mientras dure su cargo de gestión o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el proyecto de resolución con modificaciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de junio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Esp. Celia Elizabeth VILLAGRA , D.N.I N° 21.315.322, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, DEDICACION SIMPLE en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de Mayo de 2022 y mientras dure su cargo de gestión o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

..11-2-


RESCD-EXA N° 474/2022

ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes a la Esp. Celia Elizabeth VILLAGRA D.N.I N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de Mayo de 2022 y mientras dure su cargo de gestión o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la prórroga de designación de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, se imputara en la Partida correspondiente en los cargos de Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Celia Elizabeth Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

ORL
smv
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS